



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
de Pungarabato Guerrero**



**Coordinación de Protección Civil de
Pungarabato**


**Plan de Trabajo
2017**

Nicandro Mojica Alvear

Coordinado de Protección Civil Municipal

Cd. Altamirano Gro. Enero del 2017

Índice

- 
- **Introducción**
 - **Marco Legal**
 - **Misión**
 - **Visión**
 - **Meta**
 - **Objetivo General**
 - **Diagnostico**
 - **Cronograma**
 - **Línea de Acción 1**
 - **Línea de Acción 2**
 - **Línea de Acción 3**
 - **Línea de Acción 4**

INTRODUCCIÓN

El municipio de Pungarabato se halla a 250 metros sobre el nivel del mar el municipio, están formadas por valles que forman los ríos Cutzamala y balsas.

Por su ubicación geográfica múltiples fenómenos perturbadores de origen natural como son hidrometeorológicos y sismos son propias de manifestarse en un entorno de constante cambio basta recordar el último desastre de hace dos años, a consecuencia del fenómeno hidrometeorológico de Ingrid y Manuel con lluvias extremas, inundaciones, daños a infraestructuras deslizamientos de tierras, entre otras emergencias, que han perturbado de manera severa la estabilidad y desarrollo del municipio.

De la misma forma, nuestro municipio pueda enfrentar de mayor escala y se busca a evitar son los fenómenos perturbadores de origen antropogénico que en ocasiones transformen el funcionamiento normal de las actividades humanas, como son explosiones escapes de sustancias y materiales tóxicos, entre otras emergencias, que han perturbado de manera severa la estabilidad y el desarrollo de diversas regiones del país.

Con el propósito de mejorar la eficacia preventiva y de mejorar identificar el conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta la población: promover la reducción de la vulnerabilidad física; fomentar la corresponsabilidad y coordinación de los tres niveles de gobierno, así como de los sectores social y privado, y de la población en general; continuar impulsando una política y cultura de la protección y la autoprotección para mitigación y recuperación y prestar atención prioritaria a los grupos más vulnerables de la población, el gobierno municipal requiere de acciones en materia de protección civil a desarrollarse en la entidad para encausar el esfuerzo de la administración pública municipal, así como la coordinación de los demás órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto, para alcanzar los objetivos propuestos a fin de salvaguardar la integridad de la población pungarabatense.

Así se contempla proporcionar un impulso a las acciones de prevención, en lo que es la protección civil preventiva, fortaleciendo además las acciones operativas, en lo correspondiente a la protección civil reactiva, promoviendo la participación corresponsable del gobierno municipal, como los sectores social y privado y de la población en general.

De mayor relevancia es considerar la sensibilización en la población sobre los riesgos que representan los peligros naturales, sociales, Tecnológicos y ambientales para nuestra sociedad, así como el firme compromiso de las autoridades públicas de reducir los riesgos que afectan a la población, y sus bienes y los recursos naturales.

Por lo anterior, la política pública de protección civil debe contemplar la asignación de recursos necesarios que permitan prevenir, reducir o mitigar los efectos recurrentes de los riesgos para población con mayor vulnerabilidad.

La protección civil se reafirma como un programa de vital importancia para el municipio, no solo para reforzar su rápida y eficiente reacción ante los fenómenos perturbadores, dentro de sus programa de auxilio, apoyo y recuperación, sino sobre todo para enfatizar en los programas de prevención, tales como la amplia difusión sobre el tema de la autoprotección, con programas muy específicos como el plan familiar de protección civil, la formación de brigadas comunitarias, brigada de seguridad escolar, y una muy particular que involucra al sector empresarial y social, con planes de capacitación para la elaboración e implementación de sus programas internos de protección civil.

Este programa comprenderá, en apego a las modificaciones de la ley, de un programa ambicioso de inspecciones a inmuebles a fin de verificar que cumplan con la normatividad y que se puedan catalogar como espacios seguros. Protección civil involucra a toda la sociedad, la cual en conjunto con el gobierno como administrador de todos esos esfuerzos buscan la seguridad y salvaguarda de toda la población, sus bienes y su entorno.

MARCO LEGAL

Legislación federal

➤ Instrumento leyes

- Ley federal de armas de fuego y explosivos. D.O.F. 11-01-1972. última reforma 22-05-2015.
- Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación. D.O.F. 11-06-2003. última reforma 20-03-2014
- Ley general para el control del tabaco. D.O.F. 30-05-2008. última reforma 06-01-2010.
- Ley general de protección civil. D.O.F. 06-06-2012. última reforma 03-06-2014.
- Ley general de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. D.O.F. 24-10-2011. Última reforma 04-12-2014.

➤ Reglamentos

- Reglamento de la ley federal de armas de fuego y explosivos. D.O.F. 06-05-1972.
- Reglamento de la ley general para el control del tabaco. D.O.F. 31-05-2009. última reforma 09-10-2012.
- Reglamento de la ley general de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. D.O.F. 22-08-2012.
- Reglamento de la ley general de protección civil. D.O.F. 13-05-2014.

➤ **Instrumento**

- Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2015. D.O.F. 29-12-2014. aclaración 05-03-2015.
- Lineamientos para la implementación de programas internos de protección civil.

➤ **Otras disposiciones**

- Norma oficial mexicana nom-026-stps-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. D.O.F. 25-11-2008.
- Norma oficial mexicana nom-002-stps-2010, condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. D.O.F. 09-12-2010.
- Norma oficial mexicana nom-003-segob-2011, señales y avisos para protección civil.- colores, formas y símbolos a utilizar. D.O.F. 23-12-2011.
- Declaratoria de emergencia por la presencia de inundación costera ocurrida del 2 al 4 de mayo de 2015, en 4 municipios del estado de Guerrero. D.O.F. 15-05-2015.

Marco jurídico específico

➤ Instrumento reglamento

- Reglamento de construcción para los municipios del estado guerrerero. p.o. 10-05-1994. última reforma 01-07-2008.

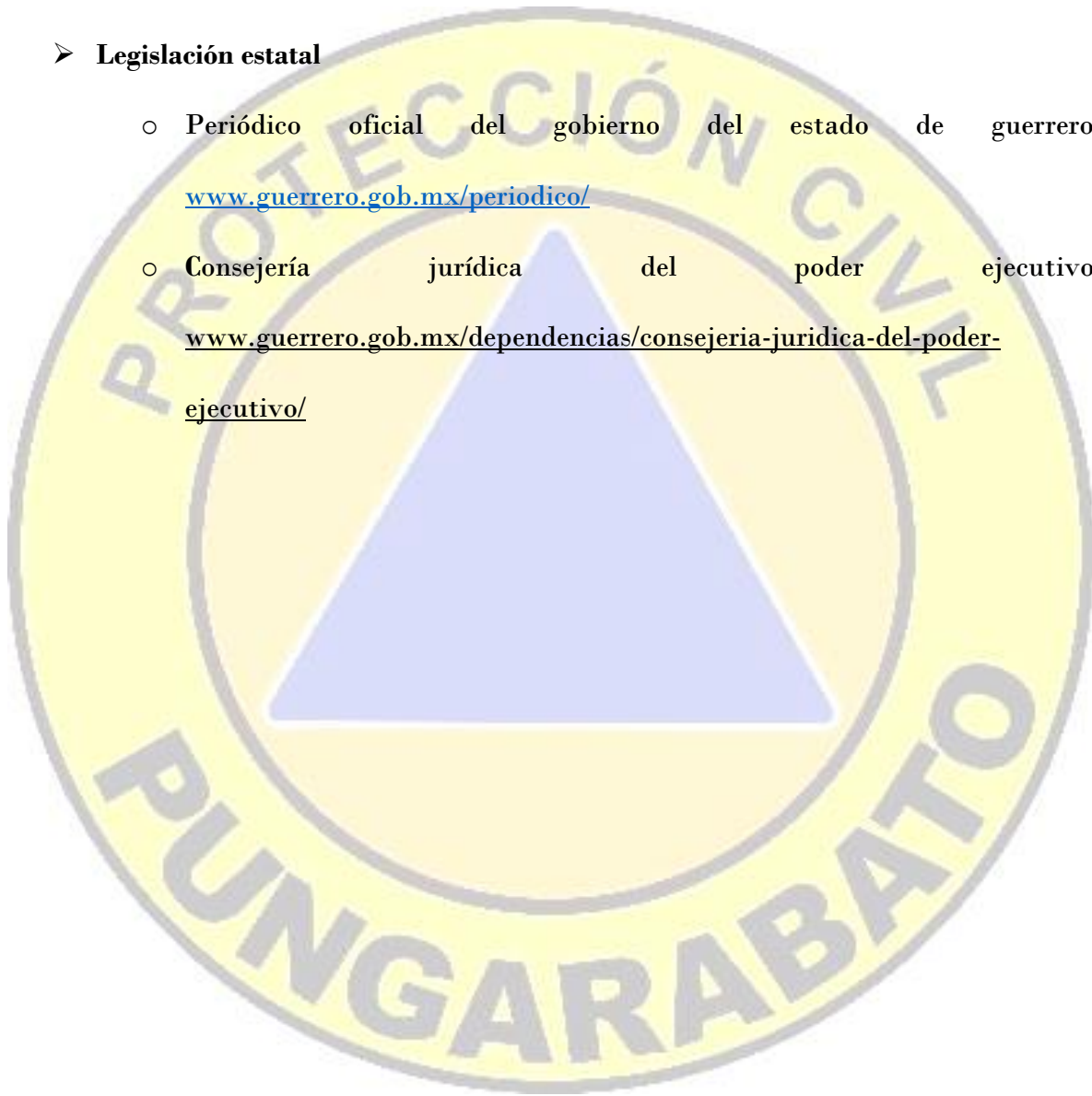
➤ Legislación estatal

- Periódico oficial del gobierno del estado de guerrero

www.guerrero.gob.mx/periodico/

- Consejería jurídica del poder ejecutivo

www.guerrero.gob.mx/dependencias/consejeria-juridica-del-poder-ejecutivo/



Misión

Prevenir, reducir o mitigar los efectos recurrentes de los riesgos para población con mayor vulnerabilidad.

Visión

Reforzar y eficientar la reacción ante los fenómenos perturbadores, dentro de programas de auxilio, apoyo, recuperación y en los programas de prevención.

Meta

La meta principal de el plan de mejora del servicio del protección civil municipal es brindar la máxima protección a la población del municipio, especialmente a aquellos que se encuentran asentados en zonas de riesgo.

Objetivo general

Consolidar el fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil, para que responda con eficacia a las expectativas de la población, sus bienes y el entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores naturales o fenómenos perturbadores antropológicos.

Diagnostico

➤ Diagnostico sísmico

El municipio de Pungarabato se encuentra en la zona “c” (peligro medio – alto) de la regionalización sísmica.

➤ Inundaciones pluviales y lacustres.

Desde el punto de vista hidrográfico algunas corrientes se concentran en el valle de Pungarabato, cuya forma de cuenca se asemeja mucho a un embudo, es decir, guarda una geometría muy cercana a un círculo, por ende, es de esperarse que esta se sature en un tiempo muy corto, cuando las corrientes de su conjunto descarguen sus torrentes.

➤ Vulnerabilidad por inundaciones.

Las áreas con mayor susceptibilidad a inundaciones se localizan al margen de los ríos balsas y Cutzamala, debido principalmente a que esta zona presenta una depresión en el terreno que originaría que las aguas de dichos ríos vertieran hacia la ciudad en caso de desbordamiento de estos, las áreas de riego potencial por la posible ocurrencia de este evento son las ubicadas en torno a la ciudad de Altamirano.

➤ Depresiones atmosféricas y huracanes.

El área de Altamirano, presenta un clima cálido subhúmedo, con régimen de las lluvias de verano, de acuerdo a la clasificación de KPPEN modificada por E. García. La lluvia de esta zona es por influencia de sistemas tropicales por lo que la mayor proporción se precipita en los meses de junio a septiembre.

Aun cuando no es afectada directamente por las trayectorias de los ciclones, indirectamente puede ser afectado por el acarreo de humedad proveniente de la presencia de estos sistemas tropicales.

En algunas ocasiones los ciclones a pesar de haber entrado a tierra pueden continuar con cierto efecto y dispersarse en lugares muy lejanos al océano.

La peligrosidad en este caso relacionada con la frecuencia es muy baja, al igual que con la intensidad.

Sin embargo, es necesario considerar que durante la época de lluvias relacionada con el efecto de ciclones, es necesario vigilar cuidadosamente estos sistemas, ya que las características del relieve del valle de Altamirano, lo hace especialmente susceptible a los problemas de flujos de lodo, escorrentías violentas y procesos gravitacionales, provocado por lluvias intensas.

➤ **Golpe de calor**

Una ola de calor no es un fenómeno que ocurra cada año. Sin embargo puede ocurrir varias veces en un mismo año. Esto se debe a que es un evento cíclico pero aperiódico.

➤ **Agotamiento por calor**

Síntomas; pulso débil, sudoración excesiva, la piel puede estar fría, pálida o enrojecida. La temperatura en el cuerpo puede ser normal, pero probablemente aumentara con posibles desmayos o mareos náuseas, vómitos cansancio y dolores de cabeza.

➤ **Quemaduras del sol**

Síntomas enrojecimiento de la piel y dolor, posible hinchazón, ampollas, fiebre, dolores de cabeza.

➤ **Vientos fuertes**

Cerca del 50% de los vientos que inciden en el área de Altamirano, durante todo el año son provenientes del sureste, sin embargo estos vientos tienen poca fuerza, difícilmente llevan a ser superiores a los 6 mis. Durante los meses de febrero y marzo los vientos más fuertes son provenientes del sur, que aunque su frecuencia es menor al 15%, tiene velocidades superiores a los 8 mis, siendo la colonia de Santa Bárbara y la colonia Las Querendas y las Querenditas, en las que tiene una mayor repercusión dichos vientos, durante el mes de diciembre los vientos provenientes del noroeste y los del este, soplan con velocidades superiores a los 8 mis, no obstante, lo hacen a manera de rachas.

Puesto que la frecuencia de dichos vientos es menor al 10% en cuanto a la zona mayormente afectada con estas rachas son las colonias Santa Bárbara, Brisas del Balsas, Tierra Blanca, Las Américas, Los Almendros, Lázaro Cárdenas del Río, Las Flores y La Palma.

➤ **Tormentas eléctricas**

Durante el año en el municipio y sus alrededores se llegan a promediar de entre 10 y 20 tormentas eléctricas, por lo que esta área está catalogada como una zona de riesgo poco significativo para este fenómeno.

Los meses que presentan más días con este fenómeno son de junio a septiembre, incrementándose la proporción en julio.

➤ **Fenómeno químico-tecnológico**

El manejo de sustancias químicas con características corrosivas, tóxicas o inflamables.

La transportación de importantes volúmenes de materiales peligrosos son factores que posibilitan de ocurrencia de fenómenos como los incendios, explosiones, fugas y derrames.

➤ **Incendios u explosiones**

Para desarrollar este apartado se contó con muy pocas fuentes de información, por lo que no se pudo precisar estadísticamente la recurrencia de estos siniestros.

El municipio se encuentra en la categoría baja de incidencia de incendios y explosiones, que pueden ser domésticas, comerciales, industriales o incendios forestales.

➤ **Otras fuentes de peligro fijas**

La infraestructura eléctrica y los ductos que transportan materiales peligrosos también son fuente de peligro para la generación de fenómenos químico-tecnológicos ya que algún accidente en estos puede propiciar efectos encaminados y afectar al municipio.

➤ **Transporte de materiales peligrosos**

Otra fuente de peligro es la transportación de materiales y sustancias peligrosas por vía terrestre a fin de realizar el suministro de combustible, materias primas, o productos requeridos por la planta industrial, el comercio y hasta la misma vivienda. Entre las principales rutas donde puede existir este peligro es la carretera federal 135 que atraviesa el municipio y que va a Zihuaranejo, además de las vías interurbanas y urbanas para acceder a los puntos de suministro como en las localidades de Cutzamala, Coyuca de catalán, Tlapehuala, Tlalchapa, Ajuchitlan del progreso y Zirandaro de los Chávez.

Los incendios domésticos y el comercio también tienen probabilidad de ocurrencia principalmente en las localidades de mayor concentración poblacional.

Los incendios forestales tienen probabilidad de ocurrencia en la zona de pastizales en la época de estiaje.

Fugas de gas, de sustancias peligrosas y de productos radioactivos.

➤ **Fugas y derrames.**

Estos fenómenos de igual forma que los incendios y explosiones pueden tener lugar en las industrias debido a accidentes en tanques, almacenes o contenedores donde confinan material peligroso, así como en el transporte de estos mismos productos. En los centros de servicio, comercios y viviendas también pueden presentarse estos fenómenos aunque los volúmenes y productos que se manejan son menores.

➤ **Contaminación del aire, agua suelo y alimentos**

La contaminación del ambiente en el municipio presenta diversos agentes contaminantes como son:

El flujo constante de transporte pesado que circula por el municipio genera humos tóxicos, vibraciones y ruidos.

La contaminación por olores que despiden algunas industrias es otro factor que contribuye a la contaminación ambiental.

La falta de un servicio adecuado en la limpia y/o recolección de basura, así como de desechos industriales contribuye a la contaminación del suelo y del aire.

En el caso del drenaje en la mayoría de los casos se concluye que las colonias vierten sus desechos hacia el subsuelo o hacia el medio ambiente.

Dichos desechos contienen, además, elementos orgánicos portadores de sustancias residuales peligrosas, cuyas mezclas indiscriminadas pueden dar lugar a reacciones nocivas al entrar en contacto con la naturaleza.

➤ **Socio-organizativos**

Con respecto a los fenómenos socio-organizativos, entre los que encuentran las concentraciones masivas, guerrillas, sabotaje y terrorismo, se toma como punto de partida, la definición conceptual, seguida de la descripción de sus manifestaciones en los últimos 6 años.

➤ **Vulnerabilidad por fenómenos de origen químico-tecnológico.**

La infraestructura básica como son las redes de agua potable, drenaje alcantarillado, electricidad, así como la vialidad y en transporte son altamente vulnerables a las explosiones provocadas por fuentes fijas y móviles localizadas en el municipio.

Fuentes fijas:

Plantas distribuidoras de combustible (PEMEX), localizadas en las principales avenidas de la ciudad.

Empresas ráfagas, localizadas sobre el boulevard Altamirano Santa Bárbara.

Fuentes móviles:

Entre las que se encuentran aquellas que circulan por las avenidas principales que cruzan la ciudad.

➤ **Ataque de abejas africanizadas**

Las abejas africanizadas son muy agresivas, de ahí que reciban el nombre de “asesinas” atacan principalmente cuando se perturba su colmena. los enjambres suelen ser muy grandes ya que se reproducen cuatro veces más rápido que las abejas europeas, cuando se les arremete, aproximadamente del 40 al 60 % de sus miembros dejan la colmena para arremeter contra su agresor, su ataque es mortal para todos los seres vivos, por lo que se han convertido en un verdadero agente de desastres.

Con el objeto de disminuir el grado de vulnerabilidad a que está expuesta la población dentro del municipio, las aves de corral, mascotas y en general todos los semovientes,

Las autoridades municipales deben diseñar conjuntamente con las autoridades estatales y federales un sistema de protección, vigilancia y monitoreo, capaz de encarar este peligro y adoptar mecanismos y trampas que ayuden a atrapar dichas plagas, en tanto se alcanzan soluciones que conduzcan a su erradicación.

➤ **Comunidades que se ven afectadas por el crecimiento de la presa Hermenegildo galeana y el rio Cutzamala son:**

Cd. Altamirano (cabecera municipal) al norte, de las cuales sus colonias son: (la angostura, el calvario, Vicente Guerrero, Centro, Progreso y Morelos)

Comunidad de las Querendas.

➤ **Comunidades que se ven afectadas por el crecimiento del rio balsas.**

Cd- Altamirano (cabecera municipal) al sur, de las cuales sus colonias son: la conchita, tierra blanca lado poniente, tierra blanca lado oriente, Timangaro, la estación y fraccionamiento valle del sol)

Comunidad de Tanganhuato.

Comunidad de Santa Bárbara

Comunidad de Sinahua

➤ **Comunidades que se ven afectadas por incendios pastizal**

Cd- Altamirano (cabecera municipal) al sur del cerro san juan y norte del cerro Chuperio

Colonia conchita, fraccionamiento los mangos y valle del sol comunidad de Santa Bárbara, Sinahua, Tanganhuate y los Limones.

➤ **Accidentes automovilísticos en los tramos más frecuentes**

Boulevard Altamirano-Coyuca de Catalán

Boulevard Altamirano-Santa Bárbara

Punto conocido curva de Changata carretera federal Altamirano – iguala

➤ **Ataques de abejas en las comunidades y colonias más frecuentes**

| colonias | comunidades |
|-------------------------------|--------------------|
| VICENTE GUERRERO | SANTA BÁRBARA |
| LA ESTACIÓN | SINAHUA |
| FRACCIONAMIENTO LOS MANGOS | TANGANHUATO |
| FRACCIONAMIENTO VALLE DEL SOL | CHACAMERO |
| LA CENTRO | LOS LIMONES |
| SAN JUAN | QUERENDAS |
| LOMAS DEL VALLE | TIERRA BLANCA |
| LA PROGRESO | |
| LÁZARO CÁRDENAS | |
| COL. CIRIAN GORDO | |



Coordinación de Protección Civil Municipal



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| | |
|-------------------|--|
| OBJETIVO GENERAL: | Fortalecer las capacidades del sistema municipal de protección civil |
| LINEA DE ACCIÓN: | Mejorar el protocolo de monitoreo de emergencias |
| META: | Realizar sesiones de comité y reuniones especializadas al año |

| ACTIVIDADES | RECURSOS QUE SE UTILIZARÁN | COSTO APROXIMADO | PERIODO DE REALIZACIÓN | NO. DE BENEFICIARIOS |
|---|---|------------------|------------------------|---------------------------------------|
| Mejorar la coordinación y trabajar en conjunto con Protección Civil del Estado | Recurso humano y equipo de trabajo (Computadora con internet, impresora, copias, folders tamaño carta, hojas blancas, toner, teléfono celular, teléfono de oficina y radios portatil de comunicación) | \$15,000.00 | Durante todo el año | Poblacion en general |
| Difundir la cultura de de Protección Civil | Recurso humano y medios de comunicación | \$2,000.00 | Durante todo el año | Poblacion en general |
| Implementar un programa de capacitación a los funcionarios de diversas dependencias municipales | 6 Cursos de capacitación (Extintores recargados, disel, maniquies para practicar RCP) | \$2,000.00 | Cada dos meses | Peronal del H. Ayuntamiento Municipal |
| Desarrollar una campaña de difusión de acciones de auto protección dirigida a la población | Recurso humano, redes sociales y medios de comunicación | \$2,000.00 | Durante todo el año | Poblacion en general |
| Realizar sesiones de comites y reuniones especializadas al año | Recurso humano y equipo de trabajo (Computadora con internet, impresora, copias, folders tamaño carta, hojas blancas, toner, teléfono celular, teléfono de oficina y radios portatil de comunicación) | \$2,000.00 | 3 veces al año | Poblacion en general |
| Simulacros de incendio y de eventos sismicos | Recurso humano (Extintores, disel, casco y chaleco) | \$4,000.00 | Durante todo el año | Poblacion en general |
| Rotulacion de todas las oficinas del H. Ayuntamiento Municipal y escuelas certificadas, de acuerdo a la norma Oficial Mexicana NOM-003SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil. | Recurso humano, brochas, pintura de colores, tiner, pinceles, cinta desiva, escalera | \$2,000.00 | Una vez al año | Poblacion en general |



Coordinación de Protección Civil Municipal



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| | |
|--------------------------|---|
| OBJETIVO GENERAL: | Certificar a instituciones publicas, privadas y organismos del municipio |
| LINEA DE ACCION: | Certificar y asesorar la integracion de unidades internas de proteccion civil en los inmuebles del municipio, para prevenir riesgos y reducir la vulnerabilidad en la poblacion |
| META: | Programa de certificacion: 100 certificaciones, 100 notificaciones, 100 revisiones y 360 asesorias para la instalacion de unidades internas y elaboracion de programas internos de proteccion civil |

| ACTIVIDADES | RECURSOS QUE SE UTILIZARAN | COSTO APROXIMADO | PERIODO DE REALIZACION | NO. DE BENEFICIARIOS |
|--|---|------------------|------------------------|--|
| Notificar a las instituciones publicas, privadas y organismos del municipio | Recurso humano | \$13,600.00 | Una vez al año | Instuciones publicas y privadas y negocios comerciales del municipio |
| Supervicion de programas internos de proteccion civil para las instituciones publicas, privadas y organismos municipales | Recurso humano | \$13,600.00 | Una vez al año | Instuciones publicas y privadas y negocios comerciales del municipio |
| Dictámenes de riesgo en estruccturas dañadas | Recurso humano, computadora, impresora, hojas blancas y toner | \$2,000.00 | Una vez al año | Instuciones publicas y privadas y negocios comerciales del municipio |
| Supervicion de instalaciones electricas en los diferentes negocios comerciales | Recurso humano | \$13,600.00 | Durante todo el año | Dueños de los diferentes negocios comerciales y poblacion en general |
| Supervicion de instalaciones de gas LP en los diferentes negocios comerciales | Recurso humano, detergente liquido | \$13,600.00 | Durante todo el año | Dueños de los diferentes negocios comerciales y poblacion en general |



Coordinación de Protección Civil Municipal



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| | |
|-------------------|--|
| OBJETIVO GENERAL: | Dar informe de prevención del estado del tiempo |
| LINEA DE ACCION: | Mejorar la atención de emergencias |
| META: | Atender los reportes de inundación en saldo blanco |

| ACTIVIDADES | RECURSOS QUE SE UTILIZARAN | COSTO APROXIMADO | PERIODO DE REALIZACION | NO. DE BENEFICIARIOS |
|--|--|------------------|---|----------------------|
| Usar los medios de comunicación como radios, spots y entrega de trípticos | Recurso humano, medios de comunicación correspondientes, computadora con internet e impresora y hojas blancas | \$2,000.00 | Durante todo el año | Población en general |
| Dar pláticas y conferencias sobre la prevención de fenómenos perturbadores hidrometeorológicos | Recurso humano, proyector y materiales | \$1,000.00 | 3 veces al año | Población en general |
| Integración de comités comunitarios para en atención a los fenómenos perturbadores hidrometeorológicos | Recurso humano | \$13,600.00 | 1 vez al año | Población en general |
| Informar a la población de las acciones que se deben tomar antes, durante y después de que se presenten fenómenos perturbadores a los que esta expuesto el municipio | Recurso humano, medios de comunicación correspondientes, computadora con internet e impresora y hojas blancas | \$2,000.00 | Durante todo el año | Población en general |
| Apoyo y auxilio en caso de inundaciones | Recurso humano, bombas de extracción de agua, coplex, abrazadera, trajes impermeables, radios portátiles de comunicación, mangueras y gasolina | \$4,000.00 | Temporada de lluvias y ciclones tropicales | Población en general |
| Limpieza y desazolve de arroyos, barrancas y coladeras | Recurso humano, palas, picos, carretillas, rastrillos, machetes, patrulla, camioneta, botas impermeables, guantes | \$4,000.00 | Antes de la temporada de lluvia y ciclones tropicales | Población en general |



Coordinación de Protección Civil Municipal



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| | |
|-------------------|--|
| OBJETIVO GENERAL: | Atender a la brevedad posible los reportes ciudadanos |
| LÍNEA DE ACCIÓN: | Atender los reportes ciudadanos y crear operativos para la seguridad de la población |
| META: | Procurar la seguridad y bienestar de la población dentro del municipio |

| ACTIVIDADES | RECURSOS QUE SE UTILIZARÁN | COSTO APROXIMADO | PERIODO DE REALIZACIÓN | NO. DE BENEFICIARIOS |
|--|---|------------------|------------------------|----------------------|
| Atender los reportes de abejas | Recurso humano y materiales (Diésel, Parateon polvo y Malateon líquido y Jabón en polvo; tajes de apicultor) | \$15,000.00 | Durante todo el año | Población en general |
| Atender los reportes de incendios de pastizal | Recurso humano y equipo (Camión de bomberos, pipas con agua, patrulla, bombas con agua, mascararas de gas, cascos, goles, traje de incendio forestal, rastrillos y palas) | \$25,000.00 | Durante todo el año | Población en general |
| Atender los reportes de personas desaparecidas | Recurso humano, radios portátiles de comunicación, unidades de búsqueda, anclas, tanque de oxígeno o equipo para buceo, patrulla) | \$10,000.00 | Durante todo el año | Población en general |
| Atender los reportes de jaurías y animales dañinos para la población | Recurso humano y materiales (lazos, guantes y botas). | \$1,000.00 | Durante todo el año | Población en general |
| Atender los reportes y dar auxilio vial | Recurso humano, patrulla, banderolas, conos y cinta precautoria | \$1,000.00 | Durante todo el año | Población en general |
| Realizar los operativos de vigilancia en fechas vacacionales | Recurso humano, patrullas, ambulancias, moto acuática, radios portátiles de comunicación, camión de bomberos, chalecos salvavidas, bombas de agua, lanchas, comidas, café, agua y gasolina. | \$75,000.00 | 4 veces al año | Población en general |
| Realizar operativos de vigilancia y prestar apoyo en eventos de concentración masiva | Recurso humano, ambulancias, megáfono, radios portátiles de comunicación, patrulla | \$1,000.00 | Durante todo el año | Población en general |
| Corte de arboles que representen riesgo para la población | Recurso humano, motosierra, machetes, aditivo, escalera, gasolina, aceite, armas de seguridad, líneas de vida, lazos, grúa y patrulla | \$5,000.00 | Durante todo el año | Población en general |